

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	Septiembre 2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: Técnico en Jardinería y Floristería.

Nivel: Ciclo Formativo de Grado Medio. Curso 2º

Duración del módulo: 42 Horas

RD u ORDEN: Orden de 18 de Julio de 2011.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales:**

- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas con este módulo son las que se relacionan a continuación:

- o) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
- p) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Atiende a clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.
- b) Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.
- c) Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.
- d) Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.
- e) Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.
- f) Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.
- g) Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.
- h) Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.

2. Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios así como las herramientas de elaboración.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.
- b) Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.
- c) Se han extraído los precios de los productos y de los materiales.
- d) Se han calculado los precios descompuestos.
- e) Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.
- f) Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.
- g) Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.
- b) Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.
- c) Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.
- d) Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.
- e) Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.
- f) Se han realizado las operaciones de devolución o cambio de dinero.
- g) Se ha descrito el proceso de arqueo y cierre de caja.
- h) Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

4. Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han anotado los pedidos en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.
- b) Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y el plazo de entrega.
- c) Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.
- d) Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.
- e) Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.
- f) Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.
- g) Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- b) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- d) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- e) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- f) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

UD1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

UD2. ATENCIÓN AL CLIENTE

- Elementos de la comunicación. Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- Conductas de la clientela.
- Características de los productos y servicios ofertados por la empresa. Utilización de catálogos y manuales.
- Modelo de actuación en el asesoramiento. Técnico y estético.
- Canales de entrada de encargos.

UD3. REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS

- Mediciones del jardín, espacios y elementos.
- Elementos del presupuesto. Precios unitarios y descompuestos. Cálculo.
- Costes directos e indirectos.
- Cálculo del tiempo previsto para elaborar cada producto o servicio. Tarifas de precios de materiales y de horas de trabajo.
- Medios para la elaboración de presupuestos. Utilización de programas informáticos.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

UD4. FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE VENTA

- Formas de cobro al cliente.
- Control existencia en almacenes
- Procedimientos de facturación y cobro.
- La factura. Datos necesarios.
- Formas de pago.
- Facturación y sistemas de gestión integrada.
- Devolución y cambio de dinero.
- Etapas del proceso de arqueado y cierre de caja. Libros de caja.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

UD5. ORGANIZACIÓN DEL REPARTO DE PRODUCTOS O SERVICIOS

- Formalización del encargo.
- Formulario de entrega a domicilio. Complimentación.
- Medios de transporte: clasificación, características.

- Acondicionamiento del producto para el transporte: importancia para el producto. Tiempo de entrega de producto
- Condiciones de transporte.
- Utilización de mapas, planos y callejeros. Navegador GPS
- Verificación de entrega del producto.
- Control de calidad en la entrega del producto o servicio realizado.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

UD6. ATENCIÓN A RECLAMACIONES, QUEJAS O SUGERENCIAS EN EL SERVICIO POSTVENTA

- Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. Sustitución de plantas defectuosas
- Procedimiento de reclamaciones. Gestión de reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas en la gestión de reclamaciones.
- Seguimiento postventa.
- Servicio de reciclado y recuperación de plantas enfermas.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas
0	Presentación módulo. Evaluación inicial	1
1	Prevención de riesgos laborales y normativa ambiental	2
2	Atención al cliente	8
3	Realización de presupuestos	8
4	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
Total 1ª Evaluación:		21
5	Finalización del proceso de venta	9
6	Organización del reparto de productos o servicios	6
7	Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias en el servicio postventa	3
8	Horas destinadas a Repaso/Ampliación	3
9	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
Total 2ª Evaluación:		23
Total curso:		44

Durante el tercer trimestre se realizarán horas de repaso para alumnos con módulos pendientes y se destinarán horas para los exámenes finales de abril y junio.

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

1.- Atención al cliente

- Elementos de la comunicación. Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- Conductas de la clientela.
- Características de los productos y servicios ofertados por la empresa. Utilización de catálogos y manuales.
- Modelo de actuación en el asesoramiento.
- Canales de entrada de encargos.

2.- Realización de presupuestos:

- Mediciones del jardín, espacios y elementos.
- Elementos del presupuesto. Precios unitarios y descompuestos. Cálculo.
- Costes directos e indirectos.
- Cálculo del tiempo previsto para elaborar cada producto o servicio. Tarifas de precios de materiales y de horas de trabajo.
- Medios para la elaboración de presupuestos.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3.- Finalización del proceso de venta:

- Formas de cobro al cliente.
- Procedimientos de facturación y cobro.
- La factura. Datos necesarios.
- Formas de pago.
- Facturación y sistemas de gestión integrada.
- Devolución y cambio de dinero.
- Etapas del proceso de arqueo y cierre de caja. Libros de caja.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

4.- Organización del reparto de productos o servicios:

- Formalización del encargo.
- Formulario de entrega a domicilio. Complimentación.
- Medios de transporte: clasificación, características.
- Acondicionamiento del producto para el transporte: importancia para el producto.
- Condiciones de transporte.
- Utilización de mapas, planos y callejeros.
- Verificación de entrega del producto.
- Control de calidad en la entrega del producto o servicio realizado.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

5.- Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias en el servicio postventa:

- Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
- Procedimiento de reclamaciones. Gestión de reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas en la gestión de reclamaciones.

- Seguimiento postventa.
- Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.

55.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

Para conseguir un verdadero aprendizaje de este módulo, la metodología se basará en los siguientes principios:

- Activa, participativa y creativa: serán los profesores junto con los alumnos los que investiguen, descubran y trabajen de forma conjunta un tema.
- Grupal: Para favorecer la convivencia, usando los conocimientos individuales en provecho de todos.
- Investigativa: A través de un proceso de trabajo y descubrimiento, mediante el cual, los grupos de aprendizaje analizan los problemas.
- Motivadora: atendiendo siempre a la diversidad entre alumnos, tanto entre sexos, como en educación, desarrollo integral, capacidades, procedencia y formación cultural.

Para lograr estos principios, nos plantearemos una **metodología didáctica** más concreta, basada en dos fases. Una **fase teórica**, seguida de la **fase práctica**. Estas dos fases metodológicas se trabajarán en cada una de las unidades de trabajo de la siguiente forma:

FASE TEÓRICA

- Una presentación del Módulo, explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar. Después, se procederá a realizar la evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y del grupo, comentando entre todos los resultados.
- Al inicio de cada unidad didáctica, una introducción a la misma, con un resumen de lo que se va a tratar en la unidad. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos, con el apoyo de textos, apuntes, etc complementarios, realizando las actividades prácticas que sirven para consolidar los contenidos conceptuales tratados.
- Durante la unidad didáctica y al finalizar la misma se puede proponer a los alumnos/as la realización de trabajos para que apliquen los conocimientos adquiridos y a la vez repasen la unidad.
- Posteriormente el alumno/a evaluará sus conocimientos mediante la realización de pruebas escritas. Se puede realizar asimismo una evaluación práctica.
- Dependiendo de las características de cada Unidad, se puede utilizar webgrafía, para encontrar información adicional y para que los alumnos puedan usar la red como instrumento de trabajo.

FASE PRÁCTICA

El objetivo de esta fase práctica, y dependiendo de las posibilidades que ofrezca cada UD, es lograr que todos los alumnos tengan una formación más individualizada y realicen de manera efectiva las prácticas, para lograr así un verdadero aprendizaje.

Dependiendo de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas se realizarán equipos de trabajo con los alumnos del grupo.

El agrupamiento lo determinará el profesor, de tal forma que sean grupos heterogéneos en cuanto a nivel y a capacidad de aprendizaje de cada alumno, equilibrando los grupos.

Se tendrá a disposición el uso de la caseta de ventas situada en el jardín exterior para las ventas realizadas principalmente de flor cortada y de elaboración de centros y ramos durante las fechas señaladas. Para ello tendremos que poner en común los contenidos a impartir con diferentes módulos como el de establecimientos de floristería y de composiciones florales y con plantas.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se toma como referencia la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La evaluación del aprendizaje del alumnado es un instrumento que permite valorar de forma objetiva su proceso formativo y tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado con respecto a los objetivos generales del ciclo formativo.

La evaluación podrá ser realista en su aplicación de la evaluación continua, teniendo en cuenta:

- **La realización de una evaluación inicial** que refleje tanto los conocimientos previos del alumno como los intereses del grupo. Para ello se realizarán una serie de pruebas al inicio de cada unidad didáctica mediante unos cuestionarios y test que muestren los conocimientos previos del alumnado.
- **La evaluación del grado de adquisición de los contenidos** necesario para ser evaluado positivamente el módulo.
- **Los criterios de calificación específicos para esta programación** y que se detallan más adelante.

Con esto se logra una evaluación **continua** y **formativa** que permitirá la flexibilización suficiente para que los alumnos consigan los objetivos programados.

El principal procedimiento será la **observación**. Se realizará de un modo continuo y sistemático una observación directa del funcionamiento de la clase, de las aportaciones de los alumnos realizadas durante las clases, de su participación en la dinámica del aula, de la constancia en sus tareas, de la asistencia con puntualidad y regularidad tanto en clase como en las visitas programadas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos** dependerán de las unidades didácticas a trabajar pero en resumen serán:

- **Cuaderno del profesor:** Donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias. Se anotará las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios realizados.
- **Trabajos individuales:** de búsqueda, lectura, análisis y síntesis.

- **Trabajos grupales:** de investigación, análisis colectivo de informaciones varias, exposición de trabajos, debates y puestas en común.
- **Pruebas escritas individuales:** Realizadas al finalizar cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.

La **asistencia a clase será obligatoria**, salvo en el caso de los alumnos que estén exentos según la normativa vigente. En caso de no asistir el mínimo de horas exigido se perderá el derecho a la evaluación continua.

ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se considerará que un alumno **pierde el derecho a la evaluación continua** en el módulo, cuando acumule faltas de asistencia (justificadas y no justificadas) que superen el 15% del total de horas lectivas impartidas en ese módulo, en este módulo corresponden a **7 faltas**.

La pérdida de evaluación continua supone para el alumno el suspenso de esa evaluación, pasando directamente a la convocatoria final de Marzo y/o la convocatoria extraordinaria de Junio.

Serán calificados con una calificación de "no evaluado" desde que se produce la incidencia en esa evaluación hasta las evaluaciones final de Marzo y/o Junio, en la cual:

- Realizarán la evaluación de conocimientos
- Deberán presentar los trabajos

ALUMNOS QUE CONCILIAN ESTUDIOS Y TRABAJO

(Orden de 26 de Octubre de 2009 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón)

Para los alumnos que han solicitado y tiene derecho a realizar evaluación continua por compaginar los estudios con la actividad laboral y que por lo tanto no puedan asistir a clase, se aplicarán los mismos criterios que para el resto de los alumnos:

- Realizarán la evaluación de conocimientos al igual que el resto de compañeros en las fechas acordadas.
 - Deberán presentar igualmente los trabajos en las fechas acordadas.
- Se tienen previsto realizar a lo largo del curso, algunas de las siguientes **visitas técnicas**:
- Flores Aznar, Viveros Jara o viveros de la zona de similares características.
- Floristerías de la zona como Nacho Vergara, Boogaloo, El jardín de Paula, La Moderna, Mayula, etc.
- Ofrenda de flores en la Plaza del Pilar, visita al cementerio de Torrero, etc.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada bloque trimestral debe aprobarse de forma independiente con un 5. La calificación final del módulo será la media de las calificaciones trimestrales, expresada del 1 al 10 sin decimales.

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- **Pruebas escritas:** Supondrán el 80 % de la nota.
 - Los conceptos se valorarán a través pruebas escritas de desarrollo u objetivas con respuestas de opción múltiple, cortas, de identificación, desarrollo de tema, de supuestos prácticos o de verdadero y falso.
 - Se realizará al menos un examen teórico por evaluación, en caso de realizar más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 5 puntos.
 - Se valorarán los conocimientos, la exposición clara, el grado de adecuación entre lo solicitado y lo desarrollado por el alumno, las faltas de ortografía y en general el orden y la limpieza de la presentación del ejercicio.
 - Si un alumno no realiza el examen en la fecha establecida, no podrá realizarlo en otra fecha, tendrá que realizarlo en la fecha que se fije para la recuperación.

- **Actividades prácticas y trabajos:** Supondrán el 20 % de la nota. Se realizará una media de las actividades y/o trabajos realizados durante el trimestre. Si en alguna evaluación no se mandasen trabajos prácticos, la nota de las prácticas sería el 100% de este apartado.
 - Se deberán presentar los ejercicios sobre los temas vistos en clase.
 - Se evaluará el orden y la limpieza en todas las actividades.

Se valorará la calidad de los trabajos realizados tanto en el fondo como en la forma. Todos los trabajos que se realicen en clase, se evaluarán según rúbricas correspondientes en cada caso. Éstas se les entregarán a los alumnos junto con la explicación de cada trabajo para que sepan en todo momento lo que se pide.

Un ejemplo de rúbrica para los trabajos es:

Se entrega según condiciones exigidas (5 pts)

- Portada con título, nombre, fecha, curso, módulo...
- Presentación legible, limpia y estructurada
- Expresión clara e ideas ordenadas
- Reglas gramaticales y ortografía correctas
- Originalidad del trabajo
- Calidad y claridad de los contenidos (2 pts)
- Lleva índice, introducción, antecedentes, conclusiones, bibliografía, webgrafía (1 pto)
- Supera las condiciones exigidas (1 pto)
- Tiene excelente presentación (1 pto)

- Si por el tipo de trabajo a realizar, no se adapta en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesor informará al alumno por escrito de los criterios para ese trabajo determinado.

Normas:

La entrega de trabajos es obligatoria para que se apliquen los criterios de calificación para cada evaluación a la que pertenecen.

La no presentación de los trabajos, implicará tener la evaluación entera, suspendida.

Todos los trabajos y ejercicios deberán ser presentados en la fecha fijada, y de la forma indicada por el profesor. En ningún caso se corregirán y/o admitirán trabajos fuera de plazo, ni con ningún tipo de justificante.

Los resultados de cada bloque trimestral tendrán una calificación numérica en una escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Cuando en una evaluación se realicen más de 2 exámenes, mediarán entre sí a partir de 5.

El redondeo de calificaciones: se subirá la nota hacia el entero superior a partir de siete décimas, excepto el redondeo entre el 4 y el 5, que será necesario alcanzar el 5.

La evaluación se temporaliza en dos periodos trimestrales, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de cinco puntos, realizándose la media entre los dos para obtener una calificación final.

En caso de no presentarse a ninguna de las pruebas, se considerará No Evaluado.

En las evaluaciones final de Marzo y de Junio, los alumnos que se presenten directamente a esa prueba, bien por haber obtenido la evaluación continua, o por haber perdido el derecho a examinarse por parciales, el porcentaje de las notas se ponderará en un 80% la teoría y un 20% los trabajos prácticos. Los trabajos deberán entregarse para poder tener derecho al examen. Se perderá el derecho a evaluación continua, al superar el 15 % de las horas totales del módulo. En el caso de que el alumno pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas y trabajos) en la primera evaluación ordinaria que es la de marzo. No se guardará ningún examen que se haya realizado antes de la pérdida de evaluación continua y esté aprobado.

- En cuanto a la prevención de riesgos laborales, se centran a lo largo de las unidades didácticas, donde se estudian la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

Para el desarrollo de este módulo profesional, se realizará un firmero, donde los alumnos firmarán el haber recibido las pautas a seguir en cuanto a protocolos y riesgos, por parte del profesor.

PLAN DE RECUPERACIONES

EVALUACIONES TRIMESTRALES

Aquellos alumnos que suspendan la primera evaluación, podrán recuperarla en la segunda evaluación. Esta prueba incluirá todos los contenidos suspendidos de la evaluación.

EVALUACIÓN FINAL MARZO

Los alumnos que no hayan superado el módulo, podrán superarlo realizando el examen en la convocatoria final de Marzo (de las evaluaciones que tuvieran suspensas).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Deberán presentarse aquellos alumnos que tengan suspenso el módulo. La prueba incluirá los contenidos de todo el módulo.

El procedimiento de recuperación será:

- Realización de una prueba escrita con los contenidos.(100%)
- Entrega de los trabajos pendientes para poder ser evaluados en la prueba escrita.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Para **valorar** las actividades de enseñanza aprendizaje como **nuestra práctica docente**, hay que tener un continuo seguimiento de todas las actividades que van realizando los alumnos, así como el desarrollo de las mismas y su resultado.

Para ello, se han planteado unos mecanismos que permitan realizar una valoración y seguimiento continuo, para así ir viendo si los resultados son positivos o por el contrario no están dentro de nuestros objetivos planteados. Si fuera así, se plantearían otro tipo de actividades o estrategias metodológicas con el de conseguir que el resultado fuera lo más positivo posible para el alumno.

La evaluación de la programación de este módulo se podrá realizar mensualmente y a través del departamento. Se realizará un análisis de cuantos aspectos puedan afectar al cumplimiento real de lo previsto en esta programación, procediendo a realizar los necesarios ajustes y adaptaciones para su adecuación a las circunstancias que en el presente curso se vayan presentando derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los mecanismos de seguimiento y valoración del alumno son los siguientes:

- Comprobar que el alumno va asimilando los conceptos de cada unidad, preguntando oralmente a los alumnos. Así comprobará el profesor si se van adquiriendo conceptos, Si el profesor observa que hay dificultad para asimilarlos, habrá que volver explicarlos.
- Valorar los trabajos que han realizado (contenido, orden, limpieza, originalidad, creatividad) así como la puntualidad en la entrega. El profesor valorará aquellos trabajos que se entreguen dentro del plazo acordado.

- El trabajo, interés, actitud que muestra en clase teórica-práctica. El profesor reforzará positivamente todas las actitudes positivas e intentará reconducir aquellas actitudes de ciertos alumnos que no muestren interés.
- A la hora de trabajar en grupo el profesor deberá observar en cada alumno las siguientes actitudes: si es solidario, si respeta las normas del grupo, si se integra bien, si respeta a sus compañeros, si sabe debatir, si aporta ideas, si tiene iniciativa ante los problemas que se le plantean, si se integra bien, si anima y estimula al grupo para que salga bien la actividad, si es crítico ante la información que recibe, si cuida los recursos que utiliza (instalaciones, libros, medios audiovisuales, ordenadores). Todas estas actitudes podrán ser observadas por parte del profesor.
- Corrección y valoración de las pruebas escritas. El profesor evaluará al alumno de forma cuantitativa.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objetivo atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno. Así, la mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizajes es la de establecer una programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.

En las Unidades Didácticas hay un buen número de actividades que pueden servir para una enseñanza personalizada, y perfectamente adaptada a los conocimientos previos de cada alumno/a.

En este sentido, señalaremos algunas de las actuaciones a llevar a cabo en relación con los alumnos/as con necesidades educativas:

- Insistiremos básicamente en los criterios mínimos de cada unidad, de manera que en el desarrollo de los contenidos para lograrlos, daremos más valor a los conceptuales y/o procedimentales en función del tipo de necesidades educativas.

Enumero, a continuación, algunas de las actuaciones que llevaré a cabo, si se estima necesario:

- Formación de grupos flexibles, dada la importancia del trabajo en equipo, donde se agruparán alumnos/as con diferentes capacidades, que permitan atender a la diversidad y faciliten la integración social de dichos alumnos/as así como la elaboración de tareas comunes.
- Organizaremos el espacio de tal manera que dichos alumnos/as se sitúen más próximos al profesor.

Adaptaciones curriculares no significativas

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- 1 - No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- 2 - No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más habituales son:

- Uso de metodologías diversas.
- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.
- Material didáctico complementario.
- Agrupamiento flexible y ritmos diferentes.
- Adaptar el lugar de trabajo, herramientas u otro tipo de materiales.

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Durante este curso escolar no existen alumnos matriculados con este módulo pendiente.

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Se trabajará sobre apuntes elaborados por el profesor para todas las Unidades Didácticas y facilitados con suficiente antelación, así como un listado de ejercicios (elaborados por el profesor), prensa especializada, vídeos didácticos y especializados y páginas web especializadas y educativas. Para el desarrollo de esta programación didáctica, se utilizarán:

- Recursos materiales: pizarra, apuntes, fotocopias, libros de consulta.
- Recursos audiovisuales: cañón de proyección, DVD.
- Recursos informáticos: ordenadores, pen-drive, CD.
- Materiales para el desarrollo de las actividades prácticas: A determinar según sea el tipo de la actividad a realizar.
- Espacios formativos: Aula polivalente para la impartición de las clases teóricas, Aulas de informática, empresas colaboradoras en la formación de los alumnos.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Las circunstancias que pueden darse a lo largo del Curso escolar, y que pueden afectar al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo profesional a impartir, son:

1. **Ausencia del profesor**: El profesor dejará algún trabajo, prueba, etc. o materia de estudio para que el profesor de guardia se ocupe del desarrollo de la clase.
2. **Baja del profesor titular durante un tiempo prolongado**: En este caso, el profesor dejará por escrito al profesor que sustituya, tanto los contenidos a impartir, como las actividades a realizar durante el tiempo en el que se encuentre de baja, señalando la temporalización de los mismos. Así mismo dejará por escrito un pequeño informe valorativo de cada alumno (Actitud, interés, motivación, algún problema específico de aprendizaje, etc). Dejará también el cuaderno

del profesor para que en el caso de que la baja se produzca con algún trimestre ya calificado, pueda realizar las oportunas recuperaciones.

TABLA DE REVISIONES

Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.
2	Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.